

| Actividad  | Fecha  | Lugar  | Norma                            | [150-2022]  |
|--|--|--|----------------------------------|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública  | 09 de agosto de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Publicación Estudios y Documentos Previos  | 09 de agosto de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   | [contratacion@ibal.gov.co]  |
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones  | 09 de agosto de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   | IBAL S.A. ESP OFICIAL - Secretaría General, ubicada en la Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola de la ciudad de Ibagué |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones  | Del 10 al 24 de agosto de 2022   | Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II   | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4. | <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a>  |
| Publicación de las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones                                    | 30 de agosto de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección                                  | 30 de agosto de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo   | 30 de agosto de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Audiencia de asignación de Riesgos   | 31 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.  | A través de la plataforma Microsoft Teams  | L. 80/93 art. 30                 |   |
| Presentación de Observaciones al pliego de condiciones   | 31 de agosto de 2022   | Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II   | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo  | 01 de septiembre de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas   | 01 de septiembre de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. |   |
| Presentación y recibo de propuestas de Ofertas   | 07 de septiembre de 2022 hora 10:00 a.m  | Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II   | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Informe de presentación de Ofertas apertura de Sobre 1   | 07 de septiembre de 2022 hora 10:05 a.m  | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1  | 12 de septiembre de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)  | Del 13 al 19 de septiembre de 2022   | Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II   | L. 1882/18 art. 1                |   |
| Publicación de respuestas y Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1 | 21 de septiembre de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | L. 1882/18 art. 1                |   |
| Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2   | 22 de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m.  | A través de la plataforma Microsoft Teams  | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto  | 22 de septiembre de 2022   | Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1. |   |
| Firma del Contrato   | Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación                    | Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II   | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual  | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato         | Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II   | Fecha definida por la Entidad.   |   |
| Aprobación de garantías  | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación en secretaría general | Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II   | Fecha definida por la Entidad.   |   |

[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta]